

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 013-2024

**OBJETO:**

**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P. DURANTE LA VIGENCIA 2024.**

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de junio de 2019. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 013-2024.

Siendo las 04:00 P.M. del día 16 de mayo del año dos mil Veinticuatro (2024), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
1.	<p><b>SURTICOTA FP SAS</b>  <b>NIT: 901.304.003-6</b>  <b>Representante Legal CARLOS ARTURO JIMENEZ HERNANDEZ</b>  <b>C.C. 80.350.074 de Chia Cundinamarca</b>  <b>RADICADO 000457 FECHA: 16/05/2024 HORA 02:10 P.M. FOLIOS 28</b>  <b>DIRECCIÓN: Carrera 4 No 10 – 77 Cota Cundinamarca</b>  <b>TELÉFONO: 3132505962</b>  <b>EMAIL: gerencia.surticota@gmail.com</b></p>

**PROponente 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES**

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
<b>CONTENIDO JURÍDICO, TECNICO Y FINANCIERO</b>	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Propuesta Oficial Firmada en Original	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4711 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO y/o 4719 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS Y TABACO durante al menos Cuatro (04) años anteriores a la	X	

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.		
En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA
Los oferentes interesados deberán demostrar unos activos iguales o superiores a dos veces el presupuesto oficial, expresado en pesos que se verificarán en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio.	X	
Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.	X	
Registro Único Tributario Actualizado	X	
Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.	X	
Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)	X	
<b>Experiencia Específica:</b> Acreditar máximo 2 contratos de suministro de elementos de aseo y cafetería con entidades oficiales que sumados superen como mínimo el 100% del presupuesto oficial (Anexar contratos, actas de liquidación y/o certificación de cumplimiento)	X	

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación, se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

**PROPUESTA 1 = SURTICOTA FP SAS**

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	<b>SURTICOTA FP SAS</b> <b>NIT: 901.304.003-6</b> <b>Representante Legal CARLOS ARTURO JIMENEZ HERNANDEZ</b> <b>C.C. 80.350.074 de Chia Cundinamarca</b> <b>RADICADO 000457 FECHA: 16/05/2024 HORA 02:10 P.M.</b> <b>FOLIOS 28</b> <b>DIRECCIÓN: Carrera 4 No 10 – 77 CotaCundinamarca</b> <b>TELÉFONO: 3132505962</b> <b>EMAIL: gerencia.surticota@gmail.com</b>	<b>\$ 15'000.000</b> <b>IVA INCLUIDO</b>

Fecha de aprobación: 30/09/2019



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

### SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **SURTICOTA FP SAS** con **NIT: 901.304.003-6** Representado legalmente por **CARLOS ARTURO JIMENEZ HERNANDEZ** Identificado con **C.C. 80.350.074** de chía Cundinamarca, cumplió con los factores de evaluación, obteniendo un mayor puntaje con relación a los demás oferentes, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 04:40 PM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

**LILIANA LONDOÑO MOGOLLON**  
Gerente EMSER E.S.P.

#### INVITADOS:

**GEYSON ANDRES CORTES TORRES**  
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

**ROCIO MARCEL CARBONELL ROJAS**  
Directora administrativa, financiera y comercial

FIRMADA EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30/09/2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano - Tolima Cod Postal 731040  
Telefonos: (068) 256 4347 - (068) 256 1211  
Línea de emergencias : 3102006133 - 3209002615  
Email: contacto@emseresp.com  
www.emseresp.com



*¡Avancemos juntos!*